#### Reglamento Interno 2018

#### Capitulo XVII

Para las formas de titulación se tomará como referencia lo descrito en el artículo 148 del Reglamento Escolar General de la UAZ; y en los artículos 187 al 191 del Estatuto General de la UAZ

Acorde a lo planteado en el Artículo 188 del Estatuto General de la UAZ, las opciones de titulación para la UAMH y CS son las siguientes:

- a) Promedio. Estará apegado a lo descrito en los artículos 166 y 196 del Reglamento Escolar General de la UAZ; y del artículo 188, fracción II del Estatuto General de la UAZ.
- b) Quien no cumpla con los requisitos señalados en el inciso anterior, podrá optar por el EGEL-CENEVAL, además del examen práctico clínico.
- c) Tesis, más examen práctico.
- d) Curso titulación, más examen práctico.
- e) Proyecto de investigación en servicio social, más examen práctico.



www.medicinahumana-uaz.org

### Opciones de titulación

Licenciatura de Médico General



## Contacto

Teléfono: 492 925 66 90

Ext: 4513

Campus UAZ Siglo XXI Carretera Zacatecas-Guadalajara Km 6, Ejido La Escondida.

C.P.: 98160. Zacatecas, Zac.



## Promedio

- a) Acreditar, mediante el certificado de estudios que otorga la Universidad, haber obtenido un promedio no inferior a 9.0
- b) Haber cursado la carrera de manera regular y en el tiempo establecido en el plan de estudios, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento Escolar General
- c) No haber reprobado la evaluación ordinaria
- d) No haber sido sancionado por violaciones a la legislación universitaria
- e) Solicitar por escrito a la Dirección de su Unidad Académica la titulación por promedio
- f) Cubrir trámites y costos correspondientes, que serán análogos a los exigidos para el examen de grado g) Constancia de 6 meses de servicio
- g) Constancia de 6 meses de servicio social o carta de liberación de servicio social.

# Examen General de Conocimientos

Los pasantes de la Licenciatura de Médico General que cumplan los siguientes requisitos podrán solicitar el trámite de esta forma de titulación:

- Acreditar, mediante el certificado de estudios que otorga la Universidad, haber cubierto el total de UDIs;
- 2. Constancia de 6 meses de servicio social o carta de liberación de servicio social.
- Documento en original expedido por CENEVAL con resultado satisfactorio o sobresaliente.

Una vez que el pasante cubra todos los requisitos anteriores deberá de realizar el Examen Práctico con Sinodales.

#### Curso de Titulación

Tiene por objeto, que el pasante de Licenciatura, actualice los conocimientos que obtuvo durante el desarrollo de su carrera.

Se estructura con temas de actualización profesional enfocados en la medicina general y familiar

Los pasantes de la Licenciatura de Médico General que cumplan los siguientes requisitos podrán solicitar el trámite de esta forma de titulación:

- Acreditar, mediante el certificado de estudios que otorga la Universidad, haber cubierto el total de UDIs;
- Constancia de 6 meses de servicio social o carta de liberación de servicio social.
- Documento en original expedido por la Coordinación de Educación Médica Continua en donde especifique haber cursado y aprobado dos módulos del Diplomado de Actualización en Medicina General y Familiar

Una vez que el pasante cubra todos los requisitos anteriores deberá de realizar el Examen Práctico con Sinodales.